

24 de noviembre del 2021
UCA/ 028 /2021-2022

Señores
Asociación de Café Finos de Costa Rica (SCACR)

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la **2022PP-000031-01-CD**
“Curso de Calibración Q Grader”.

Estimados señores;

El Instituto del Café de Costa Rica, a través de la Unidad de Contratación Administrativa, por este medio les solicita remitir cotización para contratar el servicio de “Curso de Calibración Q Grader” amparados en el inciso **a)** del artículo **109** del Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica.

- 1. Contratación:** 2022PP-000031-01-CD “Curso de Calibración Q Grader”.
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 29 de noviembre del 2021 a las **12:00 horas**.
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: vsolis@icafe.cr con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4.** Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::> para su inscripción.
- 5. Descripción del servicio:** “Curso de Calibración Q Grader”.
- 6. Monto presupuestado:** \$ 550,00 dólares americanos.
- 7. Costo de los documentos:** N/A.
- 8. Forma de pago:** Un solo pago a 30 días naturales, después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico. facturacontratacion@icafe.cr
- 9. Lugar de entrega:** Campus Certificado de Asociación de Café Finos de Costa Rica (SCACR)
- 10. Plazo de entrega:** El 21 de diciembre del 2021, en un horario de 08:00 a.m. a 17:30
- 11. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.

- 12. Vigencia de la contratación:** 1 mes a partir de la notificación de la orden de compra.
- 13. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- 14. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de la **Lida. Wendoly Sanchez Espinoza**.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vsolis@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Johnny Orozco Salas
Gerente Financiero Administrativo
ICAFE